

¿Deseas aportar tu testimonio?

Abrimos un proceso de escucha activa de las víctimas de abusos sexuales en el ámbito de la Iglesia católica. Las víctimas y supervivientes son el eje fundamental de nuestra actuación.

Siempre tendrás la plena garantía de nuestra total confidencialidad. Y agradeceremos tu participación.

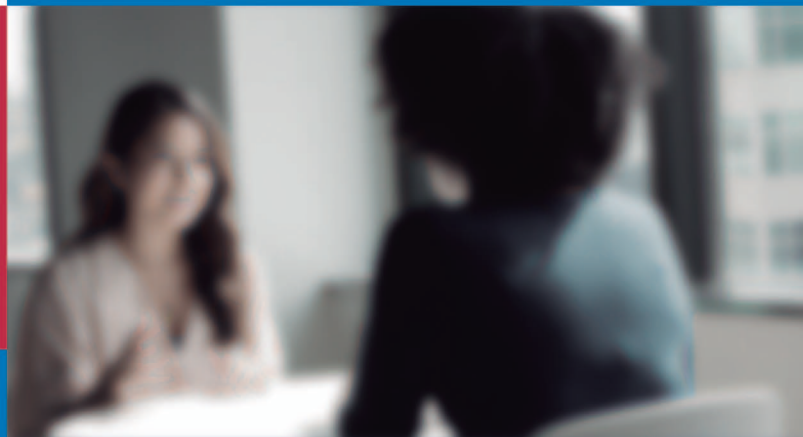


**Unidad de Atención
a las víctimas de abusos sexuales
en el ámbito de la Iglesia católica**

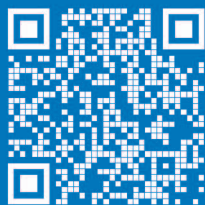
Aportación de testimonios

- ☎ Teléfono gratuito: **900 11 10 25**
- ✉ E-mail: **atencionvictimas@defensordelpueblo.es**
- ✉ Dirección postal: **Defensor del Pueblo**
C/ Zurbano 42. 28010 MADRID

Una atención respetuosa, personalizada y confidencial



escuchar conocer responder
reparar prevenir



**Unidad de Atención
a las víctimas de abusos sexuales
en el ámbito de la Iglesia católica**



Contacta en el
900 11 10 25



Envíanos
TU TESTIMONIO
atencionvictimas@defensordelpueblo.es

¿Por qué contactar con las víctimas?

¿Por qué interviene el Defensor del Pueblo?

Porque el Congreso de los Diputados le ha encomendado un informe sobre los abusos sexuales que sufrieron niños y niñas, adolescentes o adultos en el ámbito de la Iglesia católica.

¿Para qué escuchar a las víctimas de abuso sexual?

El silencio ha imperado en este tema durante muchos años y sabemos que hablar de lo sucedido es una forma de reparación fundamental para saber lo que pasó e intentar que no vuelva a ocurrir.

El relato de víctimas y supervivientes es el centro de nuestro trabajo, tanto si quieren dar su testimonio de forma individual como si lo hacen de una forma organizada (por ejemplo, a través de asociaciones).

¿A quiénes se consideran víctimas de abuso sexual en el ámbito de la Iglesia católica?

A quienes sufrieron tocamientos o cualquier otra conducta sexual inadecuada, leve o grave, por parte de un sacerdote o de un religioso o religiosa, o por parte de una persona no religiosa en el ámbito de una institución católica.

El abuso pudo ocurrir en una parroquia, o siendo alumno de un colegio o seminario, o durante campamentos, excursiones, catequesis o ejercicios espirituales.

Estamos escuchando a víctimas de todas las edades, desde menores de 30 años a mayores de 80. También a **testigos** de estos abusos.

Soy una víctima, o un testigo directo, y quiero participar. ¿Qué tengo que hacer?

- Contacta en el teléfono **900 11 10 25**, o en el correo electrónico **atencionvictimas@defensordelpueblo.es**
- Te entrevistará un profesional de la manera que elijas: presencialmente en nuestra sede, por teléfono o mediante videollamada.
- En la entrevista recogeremos tu testimonio y todo lo que nos quieras aportar al respecto.
- Garantizamos la confidencialidad de tus datos y de tu relato.

¿Y qué se hará con estos testimonios?

Cada testimonio tiene sentido por sí mismo, no es un simple medio para un informe. Los testimonios formarán parte de la investigación; tendrán un valor legítimo, pedagógico y de investigación y serán la base para una buena parte de las propuestas que se hagan públicas en el informe.

¿Cuándo se publicará el informe?

La previsión es que en un año se pueda hacer público un primer balance de los resultados, sin perjuicio de que la investigación prosiga.